



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH, S.A.

5 de julio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

ATRYS HEALTH INICIA SUS EMISIONES EN EL MARF CON UN PROGRAMA DE BONOS DE 25 MILLONES DE EUROS

Con fecha de hoy, 5 de julio de 2019, el Mercado Alternativo de Renta Fija de BME, MARF, ha registrado un nuevo Programa de Emisión de Bonos de ATRYS HEALTH por importe de 25 millones de euros.

Este Programa de Bonos cuenta con calificación crediticia emitida por AXESOR, agencia de rating acreditada por el ESMA a nivel europeo, que ha concedido al Programa de Bonos de ATRYS HEALTH de una calificación crediticia (“rating”) de “BB- con tendencia estable”.

De acuerdo con el informe de AXESOR las principales fortalezas de la Sociedad consisten en:

- ATRYS se posiciona con un fuerte grado de especialización en un nicho de mercado que requiere de un elevado know-how y una recurrente inversión en I+D. Aunque la actividad queda concentrada en el mercado doméstico, la ejecución de su plan estratégico podría permitir una mayor expansión del negocio.
- Estrategia de expansión desarrollada en los últimos años a través de un fuerte compromiso por parte del accionariado que ha favorecido el desarrollo de un elevado crecimiento orgánico e inorgánico. Además, la expansión del negocio en el mercado latinoamericano y europeo se sitúa como uno de los principales objetivos estratégicos del grupo, lo que podría reforzar su posicionamiento competitivo.
- Positiva tendencia en los principales indicadores económicos que tiene su reflejo en el constante aumento del negocio y resultados operativos generados. El mantenimiento de la fuerte política de crecimiento permitirá, a priori, alcanzar unos mayores niveles de eficiencia y márgenes.

- Sólida estructura patrimonial caracterizada por unos elevados niveles de capitalización que han sido reforzados en los últimos años tras varias ampliaciones de capital. Unido a esto, el acceso a nueva financiación permite acometer el proceso de expansión manteniendo unos niveles moderados de endeudamiento.

Después de un exitoso Roadshow realizado en Madrid, Barcelona y Bilbao, y dado el alto nivel de intereses mostrado por parte de inversores institucionales Públicos y Privados que garantizan una amplia sobresuscripción, ATRYS procederá en los próximos días a realizar su emisión inaugural en el MARF por un importe de 10 millones de Euros.

Dicho Bono se irá incrementando progresivamente (mediante TAPS) a medida de la existencia de nuevas operaciones corporativas, de internacionalización o de CAPEX para la apertura de nuevos centros de radioterapia, de manera que complemente de manera eficiente al resto de fuentes de financiación de la compañía.

La emisión del Programa de bonos se ha llevado a cabo en ejecución del acuerdo tomado por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del pasado 31 de mayo de 2019.

En la emisión del Programa de Bonos han participado las siguientes entidades:

- EBN BANCO como coordinador global y colocador así como banco agente.
- NORGESTION como asesor registrado.
- GÓMEZ ACEBO y POMBO como asesor legal del coordinador global,
- PINSENT & MASONNS como asesor legal del Emisor.

Los fondos obtenidos en el marco del Programa de bonos tienen como objetivo financiar exclusivamente la adquisición de compañías en el marco de la estrategia de crecimiento e internacionalización de ATRYS a la vez que acometer inversiones significativas en CAPEX destinadas a la apertura de nuevos centros de radioterapia de alta precisión.

Estas potenciales adquisiciones tienen como objetivo consolidar a ATRYS como el primer grupo independiente en diagnóstico oncológico y radioterapia de alta precisión y fortalecer la expansión de la compañía en Latinoamérica.

Madrid, 5 de julio de 2019

Doña Isabel Lozano Fernández
Consejera Delegada de ATRYS HEALTH S.A.